

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Paños adelantados

Numero suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Marianos,

Telegramas: Reglór

Los Almacenes al detall de Tejidos

La Gran Ciudad de Londres

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

De regreso del viaje de elección para la próxima temporada, avisamos a nuestra distinguida y numerosa clientela de la capital y de la provincia, se abstengan de comprar sin antes ver los inmensos surtidos a precios reducidísimos que presenta esta casa.

Estos acreditados almacenes al detall compiten con los mejores de la Corte, por recibir todas las grandes existencias directamente de las mejores fábricas nacionales y Extranjeras, Patentes propias y exclusivas... Precios fijos.

Casa en Barcelona... Se remiten muestras por correo.

NADIE

compre trajes hechos ni a la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes a medida a 3 duros, pantalones a medida a 5 pesetas; pantalones de pana forrados a 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca a precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

TRAJES a medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

ELECCIONES DE DIPUTADOS

Convocatoria

En virtud de la Real orden anterior, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea convocado el cuerpo electoral para la renovación ordinaria de las Diputaciones provinciales y correspondiendo la renovación en el presente bienio a los Distritos de Sigüenza-Atiensa, Pastrana-Sacedón y Molina de Aragón, he acordado dictar las instrucciones siguientes:

1.ª El Domingo 24 del actual, tendrán lugar las elecciones de Diputados provinciales en los expresados Distritos, con arreglo a la Ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, y de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 9 de Septiembre último, inserto en el Boletín oficial del 13 del mismo y demás disposiciones complementarias; debiéndose reunir la Junta municipal del Censo el domingo día 10 del corriente, a los efectos del artículo 37 de la Ley electoral y el 17 tendrá lugar la proclamación de Candidatos y el jueves siguiente al día de la elección, o sea el 28, el escrutinio general.

2.ª Los Presidentes de las Juntas municipales, harán exponer al público, a las puertas de los locales designados para Colegios electorales, las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público a las puertas de los Colegios. Dichas listas y certificaciones se mantendrán expuestas al público hasta terminada la elección.

3.ª Los Jueces municipales y los de primera instancia é Instrucción, cuidarán en todo caso de remitir a las respectivas Juntas municipales, ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, listas certificadas de

los individuos fallecidos ó incapacitados en anejas inscripciones de defunción ó de declaraciones de incapacidad en que hubieren entendido.

4.ª Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su Distrito

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de 70 años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio Notarial donde ejerzan sus funciones:

El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su Distrito, será castigado con arreglo a lo preceptuado en el artículo 84 de la vigente ley Electoral.

5.ª Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Llamo la atención de todas las Autoridades, funcionarios públicos y particulares en general, acerca de la sanción penal en que se incurre por los actos, omisiones ó arbitrariedades que pueden cometerse y que se señalan en el título 8.º de la repetida ley Electoral, y muy especialmente el deber en que están, por cuantos medios tengan a su alcance, de impedir que se intente, siquiera, corromper la pureza del voto.

Por último, desde la publicación de esta convocatoria empieza, por ministerio de la ley, el período electoral, quedando en suspenso todos los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, ó de cualquier otro ramo de la Administración, con prohibición expresa y termini ante de promover ningún expediente de tal naturaleza y tramitar los ya incoados hasta que se haya terminado la elección.

Guadalajara 3 de Octubre de 1909.

El Gobernador, Antonio Villamil.

A las autoridades

Es verdaderamente irritante lo que ocurre en esta capital con el Arriendo de Consumos, patrocinado y prevalido de la indiferencia y frialdad con que se presencian a diario los abusos y exacciones de que hace víctima al público.

Nuestros estimados colegas Flores y Abejas, La Unión y Alcarria Obrera, han denunciado en sus últimos números hechos delictivos, abusos y atropellos llevados a cabo por el arriendo ó sus agentes, y sin embargo la arbitrariedad continúa y el pueblo sufre el vejamen y rapacidad del más odioso de los impuestos.

Días anteriores, fué herido un pobre jornalero por uno de los del pincho, un coche de viajeros fué detenido sin causa justificada, la introducción de aceitunas en verde ha dado lugar a disputas y protestas, igual que el aforo de los carros de paja y leña, y el Viernes de la semana anterior pretendiose realizar una exacción arbitraria con nuestro vecino don Angel Campos, obligándole a dejar depositadas ó detenidas en el Fielato del Amparo, varias fanegas de nueces verdes, cuya recolección se verifica en esta época, antes que someterse a la imposición de adeudadas como fruta seca ó mondada, a razón de 0'05 céntimos kilo, estando clasificadas en la tarifa 9 del Presupuesto Municipal, como fruta verde a dos céntimos kilo.

El arriendo terco y rebelde en su actitud, y sin embargo del requerimiento de la Corporación Municipal fecha 30 del pasado mes, para que admitiese la introducción de aquella partida y de las demás que se presentasen en iguales condiciones, como fruta verde, hace caso omiso de las órdenes del Ayuntamiento, y fresca aun la tinta del oficio que recibí requiriéndole para cumplir y respetar las tari-

fas aprobadas, se niega el día 1.º del actual a dar salida a los 156 kilos de nueces del señor Campos, previo el adeudo correspondiente y al día siguiente da prueba de su arrepentimiento y enmienda pretendiendo aforar como fruta seca otra partida de igual género del vecino de Irueste, Faustino Guijarro García, modesto vendedor en ambulancia, que se vió obligado a levantar acta con testigos y dejar su mercancía en el Fielato del Amparo, aunque por la noche a las once recibió la visita en su hospedaje de la Posada del Reñoj—según informes que consideramos verídicos—del cabo de consumos Mariano, rogándole que rompiese el acta levantada, que todo quedaría arreglado y al día siguiente le permitirían introducir su género con el adeudo de dos céntimos y como fruto verde, exhortaciones ante las que cedió el nuecero Faustino, despojándose del documento justificante de lo ocurrido, temeroso de litigar con el poderoso y Omnipotente Arriendo y encontrarse sin poder disponer de su género, con cuya venta atiende al sustento propio y de su familia.

Esta es la situación y pocos comentarios bastan para sintetizar nuestro criterio.

Hace falta, urge que esto termine. El pueblo tiene derecho a ser defendido, pues no deben quedar desamparados ni los hijos de Guadalajara, que por ignorancia ó pobreza de espíritu nosaben defender sus derechos, ni los infelices que como el nuecero de Irueste, vienen a esta población a ganar un pan para sus hijos y se verán obligados a emigrar de estos lares ante las exacciones que nunca tuvieron, ni los arriendos Ripoll y Borrero, ni los Ayuntamientos que administraron directamente el impuesto.

Señores del Ilmo. y Excmo. Ayuntamiento, Señores de la Junta Municipal, les conjuramos y suplicamos, a que no repitan equivocaciones en que se incurrido, a que se opongan y eviten el arriendo de la Recaudación de los arbitrios municipales, que debe ser función del Municipio, para no transformar este arbitrio en una Patente de Corso contra los intereses del pueblo.

LOS POSITOS

La delegación regia de Pósitos publica en la Gaceta la siguiente circular:

«La conversión a metálico de las especies que formaban el caudal de los Pósitos nacionales ha subvertido el orden de los repartimientos a tenor de las modernas necesidades del crédito rural.

No son precisas ya las prestaciones de barbechera y sementera, no es procedente el reintegro forzoso de recolección.

Con el capital en numerario puede y deben prestarse fondos al labrador cuando los requiera y han de ser reembolsados al concluir su particular contrato, hecho con arreglo a los menesteres del prestatario y con las limitaciones máxima y mínima de tiempo que las disposiciones vigentes estatuyen.

En atención a ello, y orientando hacia tales conveniencias estos actos, he dispuesto:

1.º La facultad para repartir y prestar los fondos de los Pósitos se concederá por una sola vez, y dentro del próximo mes de Octubre, a los administradores de los Institutos por los jefes de las secciones provinciales.

Dada la autorización, no será necesario que se repita en adelante, y continuarán sucesivamente las operaciones de reparto y cobro hasta nueva orden.

2.º Los jefes de sección serán los únicos competentes y responsables en la concesión de la facultad entes dicha.

3.º Los jefes de sección no deberán autorizar repartos más que en Pósitos que estuvieran bien administrados, entendiéndose por tales aquellos que manejan con arreglo a la ley los caudales que poseen en numerario, aunque tengan pendientes de cobro partidas de las que pueden considerarse como pobables fallidos.

4.º Los jefes de sección, al recibo de esta circular comunicarán de oficio a los Pósitos que describe el artículo anterior la facultad que les con-

cede para repartir y además noticias y advertencias con tales operaciones relacionadas, y asimismo comunicarán a los Pósitos mal administrados que se les niega la facultad para repartir mientras no subsanen los defectos administrativos que se les señalan.

5.º En todo momento tienen los jefes de sección facultades para suspender en los administradores de los Pósitos que hayan sido autorizados para prestar esta facultad que se les concedió, cuando el mal uso de sus funciones así lo requiera procurando razonar la decisión y dar cuenta de ella a este Centro.

6.º Los administradores de los Pósitos podrán alzarse ante la Delegación regia del acuerdo del jefe de sección, denegándoseles ahora la facultad de reparto ó suspendiéndosela en toda ocasión.

7.º Los administradores que sin facultad para prestar suspenso en ella, repartiesen los caudales que administran, serán corregidos con multas que variará de 50 a 500 pesetas, y en caso de reincidencia se dará cuenta a los Tribunales de justicia para la substanciación del oportuno sumario.

8.º Los administradores de los Pósitos, verificarán los repartimientos en la forma y con las circunstancias que se ordenan en las disposiciones vigentes y tendrán constantemente anunciada en sitio público y forma clara, la relación de cantidades de que disponen para prestar, bien en caja bien en depósito bancario, indicando a los vecinos que pueden, cuando lo necesiten solicitar su prestación.

Madrid 24 de Septiembre de 1909.—El delegado regio. C. Retamoso.—Señores jefes de las secciones provinciales de Pósitos.»

Plato del Día

A CIERTO SOCIO DEL CASINO

¡Oh, socio del casino!, ¡oh, respetable socio!, que arreas por las noches con todos los periódicos y cual Cierva procuras que nos larguemos todos tempranito a la cama; obrando de ese modo, procuras, con malicia, que nos vayamos pronto, pues que al ir al Casino vemos que los periódicos han desaparecido y, acto seguido—¡es lógico!—nos vamos hacia el catre como era tu propósito; Si es broma, no está mala la broma, pero ¡conchola mia que si te los llevas al catre con el sólo objeto de leerlos en el catre, más cómodo, me parece una mala uva ¡voto al demonio! ¡Llega uno tal noche y busca tal periódico.—Ha desaparecido—nos previene tal mozo, y eso es en un Casino lo más indecoroso que imaginarse pueda, ¡y si fuese eso solo lo que de allí se llevan... no estaba mal del todo! ¡Pero, es eso un Casino ¡Voto a cien mil demonios! ó es una peligrosa casa de Monopodio? ¡y en qué piensa la Junta...? Hay que saber muy pronto quien es el guasón mágico ó quien el caco anónimo que arrea por las noches con todos los periódicos, para echarle enseguida ya que obra de ese modo, deshonorando al Casino, y privando a los socios

de leer *El Heraldo*
La Corres... y los otros.

TAMBIEN EL CINE!

También el cine que han puesto en Santo Domingo, sabe dar un timo á los que asisten á verlo noches y tardes. Cinco películas breves, treinta céntimos ¡caray! ya se necesitan ganas de disfrutar, porque sale más caro que el azafrán ver ese cine ambulante. Las cosas en su terreno; pero no hay que aprovecharse, porque puede que le dé por no ir al respetable y entonces es cuando el cine va á tener que retirarse por el foro para ir sin la música á otra parte.

MACHAQUITO A GUADALAJARA

Ya es un hecho que en la corrida de la próxima feria, que se verificará el día 15 del actual, actuará el notable matador Rafael González (*Machaquito*), juntamente con el simpático diestro *Saleri*.

Hay gran entusiasmo por presenciar esa corrida, particularmente entre los aficionados madrileños, toda vez que este año no ha actuado en la Corte el valiente *Machaquito*.

Para evitar que los buenos aficionados de Madrid, Alcalá, Sigüenza y Jadraque, se encuentren sin billete para la corrida al llegar aquí el día 15, evitándoles, además, todo género de molestias, se han establecido unos *car-nets* á precios reducidos, que se venderán en las indicadas localidades, con derecho al billete de ida y vuelta del ferrocarril, coche en la estación de Guadalajara, una entrada de sombra para la corrida y una caja de bizcochos.

Los *car-nets* podrán adquirirse hasta las ocho de la noche del día 12 del actual, en los siguientes puntos:

En Madrid: Almacén de papel de D. Ba-bino Cerrada, Plaza de Matute, 6 y Camisería de D. Emilio Fuiters, Caballero de Gracia, 11.

En Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Plaza Mayor, Ultramarinos.

El precio del *car-net* desde Madrid y Alcalá será 12 pesetas.

En Sigüenza: D. Alejandro Lorente, Almacén de Maderas.

En Jadraque: Comercio de D. Cruz Arena. El precio desde Sigüenza y Jadraque será 15 pesetas.

En todo el día 14, ó sea la víspera de la corrida, los tenedores del *car-net* podrán recoger en el establecimiento donde lo adquirieron, el billete del ferrocarril y la entrada para los toros, evitándose así el tener que hacer cola en la estación y en la taquilla de la plaza de toros y teniendo la seguridad de que no han de quedarse sin presenciar la corrida.

Podrán aprovecharse para el viaje los siguientes trenes:

Desde Madrid y Alcalá, el corto de las siete y el mixto de las nueve y cinco, regresando á las 19²⁵.

Desde Sigüenza y Jadraque, el carreta que sale del primer punto á las seis de la mañana, y el regreso á las ocho de la noche.

La guerra del Rif

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA 1.º (5⁴⁵ mañana).—Comandante en jefe, desde Zeluán, me ordena trasmita á V. E. lo siguiente:

«Con objeto de ver estado de vitalidad de las kábilas próximas á esta Alcazaba, y poder cerciorarme de su posición respecto á nosotros, ordené efectuar hoy 30 un reconocimiento por el Zoco El-Jemis, de Beni-Buifur.

La columna se componía de seis batallones de la división de Cazadores, tres baterías de montaña, una Schneider y tres escuadrones de Caballería. Esta fuerza estaba protegida por la izquierda por la segunda brigada de la primera división, al mando del general Diez Vicario, y una batería Schneider. Protegiendo á la extrema izquierda estaban dos escuadrones de Húsares.

La marcha y el reconocimiento practicóse sin dificultad, aunque teniéndose que rechazar numerosas bajas, que lo impedía, causándose las numerosas bajas.

Al iniciarse la retirada, organizada con mucha pericia por general Tovar, el enemigo favorecido por condiciones terreno, y deseando dar muestra de su vitalidad, atacó con furioso empuje á nuestras tropas, que lo rechazaron briosamente, causándose bajas vistas de mu-

cha consideración, auxiliadas además por dos compañías y una batería Schneider, situadas en una posición importantísima que ocupan estas fuerzas, con las que yo me encontraba. Artillería ha tomado una parte activa muy importante en el combate, y todas las tropas han estado animadas del mejor espíritu.

Nuestras bajas, sensibles, importantes, consisten en un general, dos capitanes, un teniente y 14 tropa muertos, y unos 180 heridos, entre oficiales y tropa, que precisaré más tarde, cuando tenga datos fidedignos de la ambuscada. El general muerto es el Sr. Diez Vicario.—ARIZÓN.»

D. EMILIO PEREZ PARDO

El prestigioso y acaudalado Alcalde de El Pozo de Guadalajara, ya no existe.

La noticia aunque esperada ha producido verdadera sensación, pues generales eran las simpatías de que disfrutaba en toda esta región nuestro querido amigo D. Emilio Pérez Pardo.

Modelo de caballeros, era el finado de amable trato, captándose las simpatías de cuantos le conocimos.

Amante de su familia todo su encanto consistía en estar al lado de su único hermano y pequeños sobrinos, los que le idolatraban pagándole así el afecto entrañable que les profesaba.

Joven aún ha perdido la alcarria una figura respetable, su pueblo Ara-zueque, un decidido protector; El Pozo un Alcalde de iniciativas á las que debe la instalación de un Reloj de Villa y una Noria pública, así como otras mejoras y los demás pueblos en donde tenía varias posesiones, más que un amo, un padre.

Si á todos consideró en vida, todos le han rendido el último tributo de cariño, acompañando sus restos al cementerio de El Pozo (donde se inhumaron cumpliendo su última voluntad) los vecindarios y autoridades en pleno de Ara-zueque, Pozo, Yebe, Valjarachas, Santorces y Los Santos y muchos personas de otros varones, así como de Alcalá y Madrid, siendo el duelo general en El Pozo donde se le quería tal y como siempre se mereció.

Terrible golpe ha sufrido su único hermano D. Mariano con tan irreparable pérdida, juntos y sin madre se criaron, juntos estudiaron, nunca se han separado, jamás tuvieron el menor dis-
tinte, fueron modelos de hermanos, dos cuerpos y un alma.

Pidiendo al Todopoderoso conceda el bienestar eterno al alma de tan querido amigo, damos nuestro sentido pésame á su hermano D. Mariano y demás familia.

A. J.

Notas levantinas

DESDE MURCIA

Entre el Paraíso y el Cielo

Para conocer el carácter y las costumbres de los murcianos es indispensable visitar la huerta, ese festival de la naturaleza unido á la ciudad como con una guirnalda de frutos y flores.

La ciudad de la belleza en sus mujeres, no puede abarcar con una sola ojeada, ni sorprenderse en un solo momento.

Tiene, como el cielo que la cubre, sus aspectos sucesivos, sus juegos de constelaciones, su guardarrropía especial, si se me permite la frase: Murcia no es la misma Murcia al despuntar el sol y al anochecer, en Mayo y en Junio, en primavera y en estío.

Reina y vasalla, voluptuosa y mogigata á la vez, muéstrase poco á poco y con dificultad al curioso; para conocerla toda entera es preciso poner el pie sobre la simbólica vega, en ese paisaje lleno de vida, de luz y de color, en donde las limpias y frescas aguas del Segura llevadas por misteriosas vías en anchos raudales van á surtir los aljibes y acequias.

En la huerta palpita una de sus más raras propiedades, en ese dilatado espacio, en donde un ejército de plantas útiles brotan como brotadas por mágicos conjuros en todas partes cantando el triunfo del hermoso suelo que las dió asilo...

Arrastrado suavemente por el plano inclinado de los recuerdos sigo con el pensamiento un camino donde no se tiene mas tropiezo que el agua y las flores.

Sería oívido imperdonable no perder una tarde paseando por la celebrada vega murciana primoroso vergel que disputa á la orilla del Segura su importancia y nombradía.

La tarde en que yo vagaba por este lugar deleitoso en que viven los naranjos y limoneros era calurosa, y mi pecho se ensancho á respirar las salutíferas emanaciones.

El paisaje es de lo más encantador y risueño. Por todas partes calles de árboles y laberinto de flores.

La vega espaciosa por todos sus alrededores se deja ver amena y en una verdura continua.

Este jardín adornado de flores, cuyas plantas fijadas con gran fantasía, exhala suaves olores. Mueve el aire sus ramas y causan suavidad y armonía, siendo como una música concertada.

¡No hay nada mas bello murcianos que vuestras huertas frondosas!

El habitante de la huerta lo hace todo al aire

libre y vive á la puerta de su barraca como el zángaro á la puerta de su tienda de pieles.

Su compañera, sentada en desvencijada silla ó en bloques de piedra, se tuesta al sol en el verano bajo la parra que crece en las grietas de su morada, ó se achicharra al fuego cuando soplan los vientos de la Sierra. Sus hijos los zagales, como ella los llama, juegan en cueros vivos mientras les lava la ropa en los saladeros de las acequias, y se dejan caer rodando por la pendiente sin que desgarren sus bronceadas epidermis los espinos ni las pinchas de las chumberas.

El huertano después de la pesada faena agrícola fuma al lado de su conyuge que atiza la lumbrera para acelerar la cena; alguna que otra vez desuelga el guitarrico que pende de la higuera bravia, percha natural de la casa y entonándose al caer la tarde y desaparecer el sol, desahoga su pecho entonando una madrugá ó una jbera.

Entonces si que aquella serie de barracas que parecen habitaciones prehistóricas tienen su natural complemento. La voz queja y doliente se mezcla á los rumores que se levantan en torno; la luna asomando por alturas f osnteras, hace destacar por obscuro las siluetas gigantes de la ciudad y se oyen los ruidos de las aguas del Segura, que susurran allá abajo moviendo las norias de las huertas. Los candiles se encienden en las barracas; las sombras se prolongan tendiéndose por los collados y las brillantes constelaciones del Norte parecen ojos de huries que abarcan el panorama murciano.

A pleno el paisaje es bellissimo, y la gran suma de verdores que asoma á una y otra parte alumbra el fondo de sus barracas.

Si le preguntais á uno de aquellos huertanos cómo vivis aquí?

¡Porque hemos nacido entre el Paraíso y el Cielo!—les contestarán.

FRANCISCO ESCRIBANA.

SUSCRIPCION

Para socorrer á los soldados inútiles para el trabajo y familias de los que fallezcan en la campaña de Marruecos.

	Pesetas
Suma anterior...	3.957 31
Ayuntamiento de Canredón lo.....	15
Vecinos de id.....	27 30
Ayuntamiento de Humanes.....	25
Vecinos de id.....	151 50
Ayuntamiento de Galápagos.....	20
Vecinos de id.....	43 10
Maestro, niños y niñas de id.....	4 85
Ayuntamiento de Escopete.....	10
Vecinos de id.....	9 45
Vecinos de Aldeanueva de Atienza.....	10
Ayuntamiento de Ariz-zueque.....	15
Vecinos de id.....	65 80
Vecinos de Algar.....	43 10
Lorenzo Piñero.....	2
Ayuntamiento de Villaseca de Henares.....	15
Ayuntamiento de Casa Uceda.....	25
Tomás Fernández.....	2 50
Vecinos de Torrecuadrada.....	35 75
Suma y sigue.....	4.477 66

Las personas que lo deseen pueden entregar sus donativos al señor Tesorero de la Comisión ejecutiva de socorros, D. Anselmo Espiá, Director de la Sucursal del Banco de España.

Suceso gravísimo

Un suceso gravísimo ha ocurrido en Millana (Sacedón), que ha conternado el ánimo de todo el vecindario.

La pareja de la Guardia civil del puesto de Alcocer, formada por los guardias Manuel Sánchez Martín y Jesús Gismera Izquierdo, vigilaban el término de Millana para evitar que los ganados entrasen en los viñedos.

Estando prestando este servicio el día 3, divisó la pareja á un cazador furtivo, al que intimó diferentes veces para que se detuviera y entregase la escopeta si conseguía, y saliendo en su persecución le hizo dos disparos, uno de los cuales fué á herir á un labrador llamado Adalberto González, que se retiraba de su trabajo, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Conocido el suceso en el pueblo de Millana, se amotinó el vecindario y desarmó á los guardias, hiriendo gravemente al guardia Gismera á quien destruyeron el vestuario y armamento y causando heridas de menor importancia al otro guardia.

Avisado el Juez de instrucción y las fuerzas de la Guardia civil de Sacedón y Alcocer, se personaron inmediatamente en Millana, logrando calmar los ánimos y restablecer el orden.

Ayer salieron para el lugar de los sucesos, el Teniente Coronel Sr Burgos con el Teniente Sr. Peláez y varios guardias.

A última hora se dice que ha fallecido el guardia Gismera y que está muy grave su compañero de servicio.

El orden está restablecido y la autoridad judicial y la militar instruyen diligencias en averiguación de los autores.

Esperamos que la evidencia y templanza del vecindario de Millana, evitarán mayores males seguros de que el hecho quedará esclarecido y la justicia se hará sin dilación de ninguna clase.

Notas militares

Pasados días estuvo en Guadajara nuestro respetable amigo el distinguido general de Ingenieros, D. José Marv y Mayer.

El domingo último, como teníamos anunciado, tuvo lugar en el patio de la Academia de Ingenieros, el solemne acto de jurar la Bandera los alumnos recientemente ingresados.

A las once, se dijo misa de campaña ante un artístico altar en el que estaba colocada la imagen de San Fernando, patrón del Cuerpo y acto seguido el comandante Sr. Díaz Domech, tomó el juramento de fidelidad.

Una vez que el ayudante del Batallón, hubo leído la orden de la Academia en la que el digno coronel de la misma Sr. Ortega de Icaiba sentidas frases á los nuevos alumnos, enalteciendo el acto que acababan de llevar á cabo, el general de Ingenieros D. José Gomez Pallete que vino de Madrid expreso, dirigióles la palabra, haciendo ver los deberes y derechos que acompañan al buen militar y recordó los actos de heroísmo dados por nuestras tropas en la campaña de Melilla.

Terminó con vivas á España, al Rey, al Ejército y al cuerpo de Ingenieros, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los que emocionados escuchaban al Sr. Pallete.

Asistieron á la jura, el Sr. general Gómez Pallete, el general gobernador Militar Sr. Lopez de Ochoa y representaciones de todas las armas y cuerpos así como de los elementos civil y eclesiástico.

Como siempre todos los asistentes fueron obsequiados con dulces y licóres, por los alumnos de la Academia cuya exquisita cortesía y amabilidad de todos es conocida.

Han sido aprobados los trabajos de Escuela Práctica llevados á cabo por el Batallón de Ferrocarriles durante el año de 1908, y disponiéndose que el primer jefe del citado Batallón remita una moción aparte las observaciones que incluye en su informe con las propuestas que crea más conveniente para las futuras Escuelas Prácticas.—Es así mismo la voluntad de S. M., se manifieste á los jefes y oficiales que han tomado parte en dichos trabajos, el agrado con que se ha visto el celo y laboriosidad demostrados por los mismos y en especial por los capitanes, D. Rogelio Rol y D. Emilio Goñi y primer teniente D. Ricardo Maya, y el excelente espíritu de que han dado muestras las clases y tropa distinguiéndose los sargentos Fernando Luna y Ramón Aymerich.

Se ha concedido la permuta de cuatro cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y dos con distintivo blanco, que posee por otras de primera clase de la misma orden y distintivo, al segundo teniente (E. R.) D. Juan García Moreno del Cuerpo de Ingenieros.

Instrucción Pública

Los habilitados de esta provincia han cobrado las cantidades del material, correspondientes al tercer trimestre del año actual, haciéndolas efectivas con los haberes del corriente mes.

D. Lorenzo Vacas ha comunicado á esta Junta provincial, que el Ayuntamiento de Fuentelencina, le adeuda 3750 pesetas, por alquileres de casa durante el tiempo que estuvo desempeñando el cargo de maestro de dicho pueblo.

Han tomado posesión de las escuelas de A moguera, de Milmarcos, Valdenuño Fernández, Cogollor, y Irueste; D.ª Bernard Ortega, D. Carlos Ovejero, D. Aurelio López, D. Bernab A. Ileta y D. Adolfo Rodríguez.

D.ª Juliana Romero, maestra interina de Campisabalos, ha renunciado dicho cargo, con el fin de ampliar los estudios del Magisterio.

A la maestra de Peñalver, D.ª Teófila Viejo, le ha sido ordenado que reanuden las clases en su escuela.

Con el fin de dar posesión á D.ª Cecilia Martín, de la escuela de Campisabalos, el Alcalde del expresado pueblo, ha comunicado á la Secretaría de esta Junta provincial que se remita el título administrativo de la interesada.

El Rectorado á ordenado á la Secretaría de esta Junta provincial, para que envíe por separado, los partes de no haber tomado posesión los maestros de las escuelas de Majaelrayo y Canales del Ducado, nombrados en 21 de Mayo último, expresando los nombres de los interesados.

El maestro de la Beneficencia provincial D. Tomás Pérez Bragado, ha solicitado se le incluya en la tercera parte del escalafón.

Han cesado en sus respectivos cargos de las escuelas de Villacorza y Orea D.ª Cecilia Martín y D. Clemente Andrés Cobos, interino por posesionarse el propietario.

Ha presentado instancia ante esta Junta provincial de Instrucción pública, D. Anselmo Llorente, sobre reclamación de haberes devén-

gados, por su difunta esposa D.^a Gregoria Calvo Pascual, maestra que fué de Zarzuela de Jadraque.

La Junta local de Fuentelabiguera, ha acordado que se provea la escuela en maestro.

Se ha comunicado al Rectorado, que los maestros de El Pedregal, Oter, Valdeaveruelo, Majaerayo y Canales del Ducado; D.^a Carmen Soler, D.^a María de los Dolores, D. Pedro Marco y D. Julio Barrera, no se han presentado á tomar posesión de sus respectivos cargos.

Ecós mundanos

El domingo pasó el día en esta población, el Dr. D. Julio Gutiérrez.

— Ha dado á luz un hermoso niño, la esposa del capitán de Infantería Sr. Dávila. Enhorabuena.

— Han regresado de Valencia los señores de Guillelmi.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro particular amigo don Agustín Pérez García.

— Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que la ha retenido en cama, la Sra. de Cordejuela.

Mucho lo celebramos.

— Felicitamos á D. Francisco Díaz Domenech por «su santo» que celebró ayer.

— Ha dado á luz una preciosa niña la esposa de nuestro particular amigo el Vice-Director del Instituto D. José Rogerio Sánchez. Enhorabuena.

— Ha regresado de los baños de Archena, nuestro querido amigo D. Rafael García.

Nuestro querido amigo D. Manuel Gautier, se encuentra enfermo de alguna gravedad. Mucho celebraremos su pronto alivio.

— La Sra. Viuda de Villajos y sus hijas Carmen y Luisa, se encuentran en Iriepal.

— Han regresado de Horche las familias de Rodríguez y Sigüenza.

— Ha regresado de Villaviciosa de Olón la esposa de nuestro querido amigo D. Salvador Zulueta.

— El domingo pasaron el día en esta población al lado de los Sres. de la Iglesia las señoritas Pilar é Isabel Suárez Inclán.

Información

La Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias, los días 2, 15, 18, 19, 29 y 30 del corriente.

Para la Secretaría del Ayuntamiento de Valdeaz, ha sido nombrado D. Justiniano Criado Joven.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta Administración de Hacienda, nuestro querido amigo D. Francisco Simón, que prestaba sus servicios en igual dependencia de la de Ciudad Real.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro particular amigo D. Galo Núñez. Mucho celebraremos su pronta mejoría.

Ha regresado desde Horche á la Corte, el Obispo de Sión.

Enviamos nuestro más sentido pésame, al conocido industrial D. Francisco Aydupus, por el fallecimiento de una hermana política de este señor, ocurrida en Trmajón días pasados.

En casa de los señores de Canalejas, hemos tenido el gusto de saludar á la esposa de nuestro amigo el comisario de guerra D. José Claudio y á su encantadora prima Srta. Hortensia Marés.

Don Mariano Muela, Subdelegado de Medicina del partido de Molins, ha renunciado el cargo.

Felicitamos á D. Antonio Hernández Bayarri, por su ascenso á Ingeniero Jefe de montes.

PERDIDA

de un perro de caza, con pintas en el lomo color canela y orejas del mismo color, atende por *Pintado*, al que le presente en Quer, en casa de Celada ó en Guadalajara, Barrionuevo baja número 30, taller de carretería, se le gratificará.

Ya está casi ultimada la caseta para la tómbola que se está instalando en el Jardínillo.

Para la Farmacia militar de esta plaza, ha sido nombrado D. Isidoro Narbón.

Ha fallecido en esta capital, la Sra. D.^a Isidra Herreros Santa Ana, esposa de nuestro querido amigo D. Fernando Fernández Padín.

Reciba toda la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Han entrado á formar parte de la Junta provincial del Censo, los presidentes del Cabildo de Hacendados, del Ateneo Obrero y de la Federación de Sociedades Obreras.

Teatro
El sábado celebróse en el Teatro principal, la anunciada función organizada por la Junta de damas de esta capital, y en la que tomaron parte las simpáticas artistas Natividad Ríos, Carmen Eno, Teresa Alfonso y Amparo Ortigado, con los aficionados, que representaron admirablemente las obras *Servicio obligatorio* y *Porque sí*.

Antes de empezar la representación, la banda de Ingenieros tocó con gran solemnidad la Marcha Real, apareciendo en el escenario la bandera española, que todo el público saludó con una estruendosa salva de aplausos.

También fueron aplaudidos los soldados de la Compañía de Aerostación, quienes cantaron el himno de la Compañía.

Ha fallecido en Toledo doña Rufina Provenio, hermana política de nuestro querido amigo D. Juan Bayón, Subdirector de la compañía de seguros «La Catalana».

Reciba dicho señor nuestro pésame más sentido.

Los sustitutos y oficiales de los Registradores de la Propiedad, han elevado una razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, solicitando se cree con los mismos una carrera del Estado, pagándoseles con la tercera parte de los honorarios que devengan los Registradores.

Muy justo nos parece que tan modestos funcionarios consigan lo que se proponen, tratando de mejorar su situación, toda vez que en la actualidad, están expuestos en cualquier momento á verse privados de sus destinos sin tener para nada en cuenta sus muchos años de servicios.

La colonia

ESA tiene el depósito la Droguería y Perfumería de San Gil, á 2 pesetas litro, más los 25 céntimos del impuesto municipal; como igualmente infinidad de artículos baratísimos.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Cifuentes, D. Francisco Crespo Estevez, aspirante á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, con el número 90 en la escala del cuerpo.

Para el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, ha sido nombrado D. Luis María Regife é Hidalgo, Abogado Fiscal electo de la Audiencia de Pontevedra.

Ha fallecido en Sigüenza D. Antonio Fernández, Notario mayor del Tribunal eclesiástico de Sigüenza, indicándose para esta vacante á un sacerdote muy querido en Sigüenza y que también pertenece á la curia eclesiástica. Lo que parece indudable es que no se nombrará á ningún seglar pues el clero seguntino viene hace tiempo manifestando, ha dispuesto porque ciertos cargos que deben ser patrimonio de los sacerdotes se desempañen por seglares.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago, sensación de peso, malestar, acidez y por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Vida Política

EN LA DIPUTACIÓN

El viernes último dieron comienzo las sesiones del período semestral y apenas iniciadas sin resolver ni aprobar nada en absoluto, han sido suspendidas.

En la sesión del sábado hubo un incidente entre la Presidencia y el Sr. Solano, pues, este Diputado se opuso á la distribución de fondos del mes corriente, pidiendo se le facilitase por Contaduría una certificación detallada de los pagos hechos desde primero de Enero hasta la fecha.

La situación verdaderamente difícil porque la Diputación atraviesa, el no haberse satisfecho de Marzo acá ni un sólo cántimo á los abastecedores de los establecimientos de Beneficencia, mientras han sido pagadas otras atenciones no tan perentorias, en una palabra, el no haberse observado fielmente la prelación de pagos, justifica la actitud del Sr. Solano al oponerse á la distribución de fondos de este mes.

Claro es que con ello se ha paralizado la vida económica de la Diputación, pero más vale que esté paralizada que no siga marchando con tan lamentable irregularidad.

El Sr. Celada, molesto por la actitud del Sr. Solano, abandonó la presidencia negándose á seguir presidiendo las sesiones é incitando al Sr. Cuevas á que lo hiciera.

El Vicepresidente de la diputación, no sabemos por qué, se negó á ocupar la presidencia y habiéndose asentado la mayoría de los diputados al reunirse la sesión el Sr. Solano pidió se contara el número y no pudo continuar reunida la Diputación.

La mayoría de los diputados se han ausentado de Guadalajara y no sabemos cuando podrá continuar sus sesiones la Diputación.

Nuestros lectores harán los comentarios debidos.

LAS ELECCIONES

Todavía no están definitivamente designados los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Por sigüenza los conservadores presentan candidatura compuesta de la que forman parte los Sres. Bernal y Más y un personaje de gran prestigio en el distrito, cuyo nombre daremos á conocer en el próximo número.

En Pastrana no se conocen aún los nombres de la candidatura sólo sí que nuestro compañero el Sr. Solano aspira á la reelección y de hoy á mañana saldrá á recorrer el distrito.

En Molina parece que no aspiran á la reelección el Sr. Alvira ni el Marqués de Embid por lo que han de venir á la Diputación hombres nuevos.

Postales

El Casar de Talamanca

Sin civilizar
Como estamos en plena guerra con los Africanos, se conoce que al ganar el Garugú, han huido y alguno de ellos se ha posado en nuestro suelo y ante todo en el pueblo en que habitamos.

Decimos esto porque no merece otro calificativo quien por las noches se dedica á intranquilizar al pacífico vecino que á nadie ofende.

En El Casar de Talamanca, hay golfos, que venidos se conoce de donde ellos nacen, hay golfos, repito, que se dedican á molestar moradas y á cometer desmanes impropios de toda persona culta y bien educada. Hay golfos que se olvidan de lo poco ó mucho que aprendieran, hay golfos que á juzgar, han perdido el respecto á los autores de sus días, si es que en alguna ocasión trataron de imponérselo.

Hay zulus que se ocupan en llenar las puertas de excremento humano, porque sus manos no se hicieron á otro uso, y sus cabezas llenas de serrín están perfuradas y por el más ajeno camino de lo que es cultura.

Si estos seres desgraciados tuvieran siquiera una ligera idea de lo que es la honradez y el buen sentido, no se dedicarían á rebajar á sus padres á demostrar que en el hogar doméstico á nadie respetan á poner el pueblo y cuna en que nacieron al par del p'no Zeluzán, á la exposición de verse un día en las redes de la justicia y más que todo á la vergüenza de la prensa por incultos y pobres de espíritu.

Hay en El Casar de Talamanca no niños, porque al niño todo se le dispensa, hay hombres hechos y derechos, hay vagos que por la noche apedrean puertas, y cometen atropellos de índole tan soca y tan baja que es impropia en el hombre que nació para desenvolverse en la cultura, en el continuo estudio, en procurarse su bocado de pan para el día de mañana ser útil á la sociedad y ser útil á la patria que le vio nacer.

Son impropios del honrado labrador, que si bien se halla dedicado á la rudeza del campo no por eso se le desprecia, todo al contrario, al labrador honrado se le estima y considera porque sus ocupaciones no le permiten florear su inteligencia literariamente pero es pacífico, es bueno, es considerado y procura vivir en sociedad como sus medios permiten.

Más como entre los nocturnos que tales barbaridades cometen debe también haber labradores, dá lástima tener que consignar que pierden el carácter de tales y se aproximan á la Directiva golfería.

Todos los hechos expuestos vienen sucediéndose en El Casar de Talamanca, en el transcurso de dos ó tres años; y en las pasadas y presente noches se han vuelto á repetir, por lo que llamamos la atención de la Guardia civil, á fin de que no capture solamente á los que roban carneros y al Sr. Alcalde y demás autoridades puesto que medios tienen de hacer que cesen los *Amidos* (que así puede llamárselos) y pues que tan de cerca los tienen como vecinos, no les será muy costoso en ponerlos á recaudo.

Por esta vez, veremos si se enmiendan y si sus padres y Sr. Alcalde los corrige.

De otro modo estamos dispuestos sin reticencias ó publicar sus nombres y hacerles respetar el derecho de ciudadanos, como alguna vez caiga; porque el cántaro que á la fuente va y viene alguna vez se quiebra.

Y para terminar, como la incógnita se guarda porque la delicadeza no debe perderse puesto que se hace público en la prensa, para nuestros *trasmochadores*, no será hipótesis y por tanto saben que sus cositas tan sucias y de tan poco sentido común se hacen á las doce del día y en la persona á quien vaya dirigidas, porque todo lo demás es barrismo y pobreza de espíritu, lo más sano y bello de que el hombre ha de estar adornado.

El Casar, 2 Octubre 1909.

Hueva

La merecida y justa importancia que esta villa tiene de hermoso cielo azul y campos pintorescos sin igual y por su situación topográfica aumentan al ser por temporadas residencia de la bondadosa señora viuda de Martínez D.^a Lia y sus distinguidos hijos D. Pedro Miguel y Salvadorcito y sus simpáticas sobrinitas Anuncia y Paca Pura, dan más realce á las acostumbradas fiestas que en honor del Santísimo Cristo de la Fé, tributa este vecindario los días 14, 15 y 16 de Septiembre.

Las fiestas religiosas resultaron admirablemente debido al gran celo que para ello puso el Sr. Cura párroco D. Constantino López como igualmente ha de elogiarse al joven y simpático sacristán Sr. de Benito quien organizó bonitos himnos que interpretó la juventud de ambos sexos de esta villa, ayudados por el no menos eupertero organista D. Felipe Aguirre. El sermón á cargo del Rdo. P. Juan de Dios del Convento de Pastrana, que con la facilidad que dicho P. posee y dirigiendo el Santísimo Cristo palabras de amparo y protección por los pobres que en Melilla defienden nuestra patria, haciendo con sus dulces palabras fuentes los ojos de todos los admiradores y concurrentes al Santo Templo dándole incasantes vivas.

Los bailes muy concurridos especialmente en el N. Salón que adornado por distinguidas señoritas con flores naturales, ofrecían un divino aspecto y un perfume embriagador. Entre los bellos palmos que pululaban por el amplio salón, recordamos á las señoritas de Llorens, Anuncia y Paca Aguirre, Asunción y Teodosia, Lopez Epifania y Genara, Bergamota, Paca, y otras muchas muy bellas que extendiendo sus alas dejaban ver

el rostro trigueño y sus miradas volvían loco á cualquier alcarreño.

En el sexto feo recordamos á los señores Martínez, Pedro, Miguel, Llorens, Pascual, Aguirre, Felipe y Burgueno Gregorio y Altimiras, Sr. Casimiro, Sr. Hilario y el distinguido sport Sr. Josep y otros muchos que no puedo recordar y sería prolijo enumerar.

Distinguióse mucho las preciosas niñas Purita y Agapita niñas del Sr. teniente alcalde, en el baile de niños á primera hora, acompañadas de sus tíos Paco y Felisa.

La nota saliente fué el garrotín que bailó el niño Martínez M. que se le hizo repetir, colmándole de abrazos y colocando bajo sus alas las lindas alcarreñas en figura mariposa. También es de mencionar la matichica bailada por el Sr. de Casimiro, y otros varios números por Felisita Lopez y Justa niñas prodigio.

A causa del mal tiempo suspendióse las carreras de bicicletas en las que tomaba parte los principales corredores de la *Jarka ciclista* establecida en *A de Zorita* en las cuales corrían los señores Sarri, Burgueno, Gregorio, Polo, Roldán, Altimiras y González que obtuvieron premio en las últimas carreras de Almonacid, el Sr. Chimeneas ya repuesto del golpe que sufrió al despegarse el Sr. Burgueno también tomaría parte, lamentándose mucho la suspensión de dicho espectáculo el pueblo atrajo forasteros.

En la noche del 16 tuvo lugar el concurso de canto en la plaza mayor y terminando por juntarse los sonidos y lanzarse á recordar á las simpáticas pisanas alcarreñas, dando é más realce lo apacible de la noche, ofrecía mi hermoso pueblo un aspecto indescriptible la resplandeciente luna y oíase á lo lejos la armonía de la ronda que ejecutaban lo más escogido de su repertorio sobrealzando las jotas y colmando de júbilo y alegría los corazones de las niñas.

Para terminar las fiestas celebrese un banquete que el digno Sr. D. Deogracias Estivar teniente alcalde proporcionó á la mocedad, terminando las fiestas con la alegría que empezaron demostrando con esa una vez más este culto pueblo la unión que entre sí los une y enviando un aplauso al digno Ayuntamiento y Sr. Alcalde, como igualmente mil plácemes á todo el pueblo Huevero. Que siga ese humor.—C.

Almonacid de Zorita 2 Octubre 909.

Maquinaria Usada

Procedente de nuestra antigua fábrica, se vende de barata.

1 máquina de vapor de 40 á 80 caballos efectivos con ó sin la correspondiente caldera sistema «De-Neyer»

1 machihembradora «Robinson»
2 verticales
1 circular grande
1 mertajadora de p'e

La Compañía de Maderas. Bilbao. 2-1

AGUARDIENTE CON GUÍA

Anisado selecto de 40 grados cartier
los 16 litros 20'00
Triple anís de 19 id. id. 11'00
Anisado superior de 17 id. id. 9'00

En estos precios está incluido el de la GUÍA. Exígilas siempre!

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el Reglamento de Alcoholes, lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá, sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debeis llenar, para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.
También se sirven pedidos por los coches.
Dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

SE VENDE

una puerta de horno de cocer pan y una máquina de malacate, en la panadería de Miguel Romanillos, Calle del Marqués, 4, Guadalajara. A-v

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

SE ARRIENDA

Desde primeros de Octubre próximo, la Fábrica de harinas recientemente construida, propiedad de la Excmo. Sra. D.^a Joaquina de Orea, situada sobre el río Tajaña y á 200 metros de la población.

Para más detalles dirigirse al apoderado en Carabaña (Madrid), D. Domingo Fernández Sánchez.

«La Región» Marlasca 1.—Guadalajara

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo lustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

PRODUCTOS VILLENA
DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la Solidez del Cabello Villena, renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones desaparece el dolor de cabeza, caspa, y cura en muy poco tiempo, cuantas enfermedades y malos humores se residencien en el cuero cabelludo; Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo.

Con la Pomada Antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días, las almorranas, llagas, escoriaciones, ó grietas del orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación.

Con el Callicida Villena, se extraen de raíz en cinco ó seis días y con solo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena, curación en tres noches de los sabañones, aún cuando estén ulcerados.

Elixir Antirreumático Villena, curación radical del reuma, infalible en tres días el que no sea crónico.—De venta en Farmacias y Droguerías.—Al por mayor Centros de Específicos y en la Farmacia donde se elaboran.—F. Gayoso: Arenal, 2, Madrid.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene érgano puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.



Hierros, ferreteria, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y lavazón para obras, HERRAJES y clavos para caballerías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 (Frente al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de PAJARES Y MARQUETA

Madrid 11 y 24.—Guadalajara.

Ventas en pequeñas y grandes partidas de abonos completos, para todos los cultivos y terrenos, especiales para cereales) superfosfatos de todas graduaciones, nitrógenoamoniacal y nítrico, sulfato y cloruro de potasa, escorias Thomas.

Precios y condiciones especiales á sociedades y sindicatos agrícolas.

Se confeccionan abonos completos con arreglo á las fórmulas que indiquen los señores agricultores.

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis. Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ahles y compañía de Madrid.

Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacarina marca El Carnero.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que le han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.

Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).

Para detalles, diríjase á D. Angel Valle, Valenciano, GUADALAJARA

Sachichería, carnicería y coloniales

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Las personas que quieran comer bueno y barato, lo consiguen comprando en este antiguo y acreditado comercio.

Nota de precios en pesetas salvo variación.

	Pesetas
460 gramos ó sea la libra:	
De aceite	0'60
De jabón	0'30
De arroz	0'25
De judías	0'25
De garbanzos	0'30
De pasta para sopa	0'35
De tocino	0'75
1396 gramos ó sea media cuartilla:	
De aceite	1'75
De jabón	0'90
De arroz	0'70
De judías	0'70
De garbanzos	0'75
De pasta para sopa	1'00
Tocino	2'20

Conservas varias

Lata de tomate.....0'25	» de melocotón.....0'60
» de pimiento.....0'40	» de guisantes.....0'50
Por docenas baja tres céntos, en lata.	
Bacalao fresco los 460 gramos ó sea la libra	
Noruega 1. ^a verdad. 0'60	Islandia 1. ^a 0,50
» 2. ^a 0'55	De verano 0'35

En breve les recibiré nuevos directos.

Cuerdas de cañamo 1.^a á 0'95 ptas. libra ó 460 gramos.
A'pargatas de todas clase y tamaños, para hombre, mujer y niño.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE LA

Viuda de Bartolomé

Sulfato de cobre á 8,50 pesetas arroba.
Carbonato de calcio á 0'50 ki ó arroba.
Colonia Sociedad Acoholera á 2'25 franco de un litro.
Alcohol desnaturalizado á 0'90 litro.
Específicos, Ortopedia y objetos de Fotografía.



EL MAS GRANDIOSO ADELANTO

en máquinas de escribir aparece en la moderna «Adler-visible», que supera de un modo extraordinario á todo lo deseable en esta clase de aparatos.

No comprar máquina de escribir sin antes examinar la ADLER que se envía á prueba sin compromiso.

Es tan excelente, tan perfecta en todas sus partes, de más elocuente que la presentación de ella misma.

Envío de catálogos gratis y todos los datos que se deseen, dirigiéndose á

Otto Streitberger

APARTADO 335 === BARCELONA

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de

Sociedades de Seguros

CONSTITUIDO LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

(Gran economato)

No comprar, sin antes visitar esta casa. En ella encontrareis la bondad en sus géneros y la economía. Esta casa ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y id. borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! compra en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compraís. Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga.

Ganga del mes de Agosto

Rollitos Madrileños.

Bocado exquisito á 2 pesetas kilo.

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

Capital social.....	{ Suscrito..... 5.000.000'00
	{ Desembolsado.. 1.250.000'00
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.833'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; R. mbía de Cataluña 15 y Cortes 624

Subdirección provincial—d cargo

de D. J. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de

Fuendenes, 37 principal.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

Drogueria y Perfumeria de San Gil

González Herreró, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en drogueria, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, braqueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fé-nix y de la muy higiénica agua colonia Brisas de la Concordia.

Precios muy baratos

Única casa especial en España

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursal:

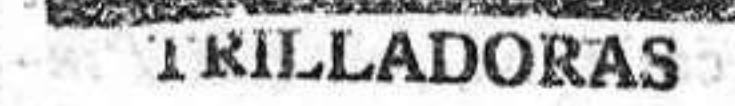
Córdoba, Palencia, Riosoco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK



Motors de vapor y todo lo más perfecto en

máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares

Marqueta, Madrid, 10, pral.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanquear, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.^a clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarraña)

GUADALAJARA